



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 010-2026 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (20 de Marzo del 2026)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JIMMY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

En la Sala de Sesiones del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 09:00 a.m. del día viernes 20 de marzo del año dos mil veintiséis, se reunieron los consejeros regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria N° 010-2026, para lo cual el consejero delegado manifestó lo siguiente:

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Después de saludar manifestó lo siguiente:

Así mismo para informarles que con Oficio Múltiple N° 014-2025/GOB.REG.TUMBES CR-SCR, del día 18 de marzo del año 2026, se ha convocado a la Sesión Extraordinaria N° 10-2026 para el día Viernes 20 de marzo. Señor Secretario, por favor sirva si usted tomar la asistencia para dar inicio a la respectiva sesión.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Con su permiso, consejero delegado y dándoles el cordial saludo a todos los consejeros, vamos a tomar la asistencia correspondiente:

- Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez
- Consejero Regional Sammy Cruz Peña
- Consejero Regional Roberto Ríos Herrera
- Consejero Regional Henry Mario Risco Castillo
- Consejero Regional Miguel Bustamante Farías
- Consejero Regional Diego Alemán Ramírez

Presente.
Presente.
Presente.
Presente.
Presente.
Presente.

Consejero delegado, tenemos el quórum correspondiente.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Sí, señores consejeros, les propongo que para el punto número uno estaba aprobado, estaba agendado la aprobación del pedido sobre apertura de investigación y plan de trabajo en PTAF por parte de la Comisión de Desarrollo Social. Pero el punto dos encuentra el tema, el Dictamen N° 002-2026/GOB.REG.TUMBES-CODS, denominado Aprobación de la Propuesta de Ordenanza Regional de proclamar el día festivo regional de la gran Curaca Chilimasa, señor de los Tumbes,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

razón por la cual le solicito al pleno del consejo que este punto que está como número dos sea tratado en el punto número uno ya que contamos con la presencia de los señores representantes de esta... Sí, de acuerdo, someta a votación señor secretario.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Consejeros regionales, que estén a favor de cambiar el punto número dos al punto número uno, por favor, levanten la mano.

Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña	A favor.
Consejero Regional Roberto Ríos Herrera	A favor.
Consejero Regional Jenry Mario Risco Castillo	A favor.
Consejero Regional Miguel Bustamante Farías	A favor.
Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez	A favor.
Consejero Regional Diego Alemán Ramírez	A favor.

Ha sido aprobado, consejero delegado.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Muchas gracias. Muy bien, señor presidente de la Comisión, presidente de la Comisión de Desarrollo Social, sírvase usted sustentar el pedido formulado para el desarrollo en esta sesión de consejo regional.

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO– Consejero Regional.

Sí, presidente, buenos días, buenos días a mis hermanos consejeros regionales, buenos días a los representantes que hoy día van a exponer dicho tema.

Primero, agradecerle la preocupación de cada uno de ustedes, consejeros, por llevar este punto, ya que de una u otra manera es importante ver el tema de cultura en nuestra región de Tumbes y esa es la gran preocupación de nosotros como autoridades, donde la cual requerí también este pedido ante el presidente del consejo regional y en conjunto con los consejeros regionales hemos llevado pues a cabo esta sesión donde la cual vamos a exponer y dar uso de la palabra también a nuestros amigos representantes que el día de hoy han venido con una escenografía de ver la manera cómo rescatar la cultura. Lo dejo en el uso de la palabra, mi estimado con su venia presidente, por favor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Correcto. Se identifica y a la entidad que pertenece.

Prof. FREDDY PANDURO – Representante Legal del Grupo Cultural
“Algo es Algo” – Tumbes.

Consejeros, tengan todos ustedes buenos días. Quien les habla es el profesor Freddy Panduro, representante legal del grupo cultural Algo es Algo, primer punto de cultura en la región Tumbes, con Resolución Ministerial 301 del año 2019.

Bien, me gustaría recalcar bastante lo que es esta propuesta, ya que es una necesidad esencial para nuestra región en el ámbito cultural, en educación y también en turismo, por qué no decirlo, ya que uno de los puntos expuestos lo va a designar. Permíteme leerle esta pequeña placa que he puesto justamente para lo que es esta propuesta, se llama Necesidad de proclamar al gran curaca Chilimasa como señor de los Tumbes, en una fiesta regional el 15 de noviembre. **“El curaca Chilimasa representa uno de los más grandes símbolos de asistencia, dignidad y liderazgo de los pueblos originales de Tumbes, su figura profundamente ligada a la memoria colectiva, expresa la fortaleza cultural de una región que fue no solamente el ingreso de la conquista, pero también es escenario de defensa heroica e identidad ancestral”.**

En el año 2000, la Municipalidad Provincial de Tumbes reconoció oficialmente su importancia histórica al declararlo señor de los tumbes, sin embargo este reconocimiento necesita ser proyectado más allá de un acto institucional, convertirse en una celebración regional, que una población en entorno a su historia y sus raíces, proclamar cada 15 de noviembre la fiesta regional en honor al gran Chilimasa señor de los Tumbes, es una necesidad es porque, primero revalorar nuestra historia, fortalecer la memoria de la lucha y los aportes de los pueblos originarios frente al proceso de conquista y colonización. Dos, afirmar la identidad cultural tumbesina, permite que los niños y jóvenes y adultos reconozcan y celebren a un personaje que simboliza el orgullo, la fortaleza de la región. Tres, fortalecer el sentido de pertenencia, generar cohesión social en torno a una fecha emblemática que consolide la unidad de la comunidad tumbesina.

Cuatro, impulsa el desarrollo cultural y turístico, la región puede convertirse en una plataforma para promover la música, la danza, la

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”



gastronomía, la artesanía local posicionando a Tumbes como un destino cultural además de natural. Cinco, proyectar un legado a las futuras generaciones asegurando que el ejemplo de Chilimasa permanece vivo, inspirando valores de resistencia, dignidad y orgullo por nuestra región. En este sentido, la institucionalización del 15 de noviembre como fiesta regional de Chilimasa Señor de los Tumbes, no sólo es un acto de justicia histórica sino también una oportunidad para reafirmar la identidad cultural tumbesina y consolidar el patrimonio vivo de la región.

El Círculo Cultural Tumbes leve a cual pertenezco y el Grupo Cultural Algo es Algo vienen cada año celebrando esta festividad que denominamos el Día del Gran Curaca Chilimasa Señor de los Tumbes. Muchas gracias.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Muchas gracias por su alocución referente a esta ordenanza regional. Dejo en uso la palabra al consejero Henry para que informe sobre el acto administrativo que como comisión tiene a su cargo.

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO– Consejero Regional.

Sí, presidente, ya en una reunión de comisión con el consejero Sammy, también con el profesor, también el representante de la educación, el profesor Miguel Bustamante, hemos tenido bien llevarlo en sesión de comisión, de la cual también ha sido aprobado, ya que ha sido evaluado con una opinión técnica legal. También viendo también el tema de las conclusiones, voy a leer las conclusiones y las recomendaciones y de acuerdo a eso ya lo dejo en el pleno del consejo su aprobación, presidente.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Correcto, consejero.


Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO– Consejero Regional.
Conclusiones. Los consejeros integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social concluyen en lo siguiente:

Es pertinente que el Consejo Regional de Tumbes emita un Acuerdo de Consejo Regional que declare procedente a la aprobación de la propuesta de ordenanza regional proclamar el día festivo regional del gran curaca Chilimasa señor de los Tumbes.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”




Recomendaciones. Los integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social recomiendan al pleno del Consejo Regional apruebe el presente dictamen y emita el Acuerdo de Consejo Regional que establece lo siguiente.



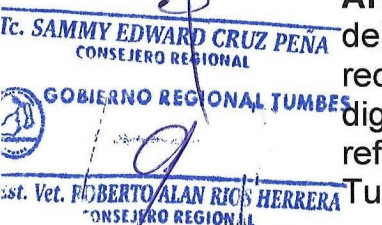
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

Artículo 1. Aprobar el Dictamen N° 0002-2026/GOB.REG.TUMBES formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social del Consejo Regional de Tumbes; que declare procedente a la propuesta de Ordenanza Regional.



Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Artículo 1. Declararse el 15 de noviembre de cada año festivo regional del gran curaca Chilimasa como señor de los Tumbes en reconocimiento a su carácter de símbolo histórico de resistencia dignidad y liderazgo de los pueblos originarios constituyendo una referente esencial de la identidad y fortaleza cultural de la región de Tumbes.




Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Artículo 2. La presente ordenanza tiene por finalidad fortalecer la identidad cultural regional, promover la valorización del patrimonio histórico y símbolo de Tumbes y fomentar actividades educativas, académicas y culturales vinculadas a la figura del gran curaca Chilimasa.




Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Artículo 4. Dispóngase a la Gerencia Regional de Desarrollo Social en coordinación con la Dirección Regional de Educación de Tumbes desarrolle programas educativos y o culturales que integren contenidos sobre la historia simbolismo y construcción cultural referida al Chilimasa.



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAF

Artículo 4. Encárguese a la Gerencia Regional de Desarrollo Social en coordinación con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Tumbes, instituciones educativas, organizaciones culturales y demás identidades pertinentes para la ejecución de actividades conmemorativas y de investigación histórica.



Artículo 5. Recomendar a la Gerencia de Desarrollo Social articular acciones con las instituciones pertinentes y fomentar la producción de material educativo y audiovisual que permita difundir desde un enfoque técnico y participativo la historia y la construcción simbólica del Chilimasa.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAYPRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Artículo 6. Encargar a la oficina de administración del gobierno regional de Tumbes la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano la misma que estará vigente el día siguiente de la publicación.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Artículo 7. Disponer la publicación en el portal web del gobierno regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Eh presidente ya en comisión también lo hemos evaluado tiene todos los requisitos que se quiere para una ordenanza ya lo dejo en el pleno del consejo su aprobación y siempre después está este pleno del consejo en conjunto con los miembros de la comisión de Desarrollo Social y también el pleno del consejo que siempre nos hemos identificado en rescatar la cultura los valores de nuestra región de Tumbes y creo que esto va a ser una recesión histórica más para este pleno del consejo regional presidente. Muchas gracias.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Gracias presidente de la Comisión de Desarrollo Social por su exposición queda abierto el diálogo para los consejeros que desea hacer usted la palabra, consejero Roberto Rios Herrera luego el profesor Miguel Bustamante.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.
Después de saludar manifestó lo siguiente:

Más que nada presidente felicitar a la comisión y a los a los impulsores de esta ordenanza tan importante que es para fortalecer nuestros cimientos de nuestra identidad tumbesina que es muy importante no siempre lo he dicho en muchas reuniones que hemos tenido fuera de nuestro, de nuestra región la identidad de muchas regiones está y fortalecida por sus regiones y es muy importante que nosotros trabajemos nuestra identidad para como tumbesinos sentirnos más orgullosos de nuestra tierra.

Felicito a la comisión al presidente de la comisión que lo ha traído a pleno y tiene todo mi apoyo para esta para esta aprobación de esta ordenanza regional.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Profesor Bustamante.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS– Consejero Regional.

Claro por su intermedio presidente es verdad lo que dice mi colega cada vez que viajamos a cada región se nos despeluca el cuerpo en ver a una persona como siente la cultura de su tierra es muy bonito, pero antes de ingresar aquí y saber que se iba a tratar este tema me puse a reflexionar un poquito de, ¿qué era Tumbes y que teníamos para ofrecer a nuestros visitantes? y me ponía a pensar y escribir un ratito y decía Tumbes no hay industria, Tumbes no produce prácticamente nada, Tumbes el tema agricultura con los temas climáticos fenómenos no llegamos tampoco a destacar en agricultura porque no tenemos la industrialización agraria que de repente una región debería tener en pesca la limitación es también de infraestructura en todos nuestros puertos hace que sea limitada tenemos inseguridad en el mar eso hace que también sea un sector subdesarrollado que nos queda que tiene Tumbes para ofrecer a nuestra región de Tumbes y a nivel internacional, el turismo presidente, un turismo que ha venido de hace mucho tiempo acá haciendo de huesos corazón o de tripas corazón como dice el dicho para poder sobresalir con sus propios medios, y yo desde aquí felicito al profesor Panduro y también a todos estos chicos que se ven día a día haciendo denodados esfuerzos para transmitir lo que todo tumbesino llevamos por dentro; Tumbes ofrece hoteles, ofrece playas pero que ofrecemos como cultura que genere más recursos para nuestra economía es por ello creo yo muy personalmente que apoyar iniciativas como esta es darle la vitalidad a la cultura y que darle la historia no nosotros, porque nosotros estamos aprobando un documento, profesor Panduro y sus chicos quedará en la historia tumbesina porque han sido los forjadores de esta iniciativa de este dictamen, que mañana más tarde ellos no estarán presidente pero si vendrán muchos más a promover lo que ellos hoy sembraron los felicito chicos en nombre de todo el consejo regional y creo que juventud como ustedes y líderes docentes como usted maestro va a hacer que nuestra cultura tome la posición que merece a nivel nacional e internacional, desde aquí no me queda más que decirles que nosotros también entraremos con un granito de arena en esa historia aprobando el día de hoy este dictamen presidente, con mucho cariño muchas gracias por su presencia maestros chicos felicitaciones, creo yo que esto debe multiplicarse y mañana más tarde sean parte del orgullo y la identidad tumbesina y ya van a quedar en un papel, muchas gracias presidente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNTA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Bien si hubiera otra participación, bien no habiendo más participaciones este yo también quiero expresar algo, quiero inicialmente felicitar al profesor Panduro, felicitar a la comisión por esta excelente idea de sacar ya una fecha festiva con un día determinado para este la celebrando el tema del 15 de noviembre me uno también a los comentarios que han hecho ustedes muy importantes Tumbes necesita rescatar la identidad cultural que la tenemos ahí pero no hay personas que en realidad se dediquen a como usted manifiesta siempre viajamos a congresos y lo principal que ellos salen a exponer cuál es su cultura, cuáles son sus raíces y lamentablemente en nuestra región no lo hacemos simplemente viene lo recibimos en el avión lo llevamos al hotel y ahí a comer ceviche se regresa y no sabe nada cuál es la identidad cultural de los pueblos y muchas veces hasta Tumbes nos toman como parte del Ecuador pero ellos se olvidan que acá los Tumpis fueron unos guerreros que lucharon defendiendo la soberanía nacional que Atahualpa cuando viene el conquistador estaba en plena guerra con Huáscar y nos encontró debilitados y Tumbes fue uno de los bastiones donde se llegaron esas batallas, tenemos este el del Estero La Chepa y en general la historia de Tumbes es muy rica estimados consejeros pero lamentablemente la desidia de las autoridades no permite que avancemos y tengamos una identidad cultural para mostrarle no sólo al Perú sino al mundo porque Tumbes es rico de cultura y yo totalmente de acuerdo con ustedes y me aduno a esta propuesta que ustedes han hecho desde aprobar esta Ordenanza Regional que nos cuando usted lo ha manifestado profesor Bustamante ya tenemos una fecha en la que vamos a recordar a un gran líder que tuvimos, a un gran líder que nos dio la identidad y defendió nuestra soberanía, y en esos entonces que era amenazada por los amigos de los punas, y bien señores consejeros no habiendo más participaciones le solicito a sí antes de antes de ir a la votación y no esté la palabra profesor.


Prof. FREDDY PANDURO – Representante Legal del Grupo Cultural “Algo es Algo” – Tumbes.

Justamente una acotación importante, dos fechas significativas, justamente los antiguos Tumbes en la época de Chilimasa siempre en el año 1528 ellos se guían así como hay en los ritos que hacemos a la pachamama en lo que es la sierra, acá se hace también un rito pero también era a la mamacocha, al mar justamente los frutos del mar los daban y ellos rendían ese culto al mar y justamente en uno de esos momentos vino una embarcación embarcación hispana y fue así que

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”



ellos se sintieron pensaron que eran dioses, lo recibieron como como grandes anfitriones o grandes hospitalarios como eran los antiguos Tumbes y se le dio ese cariño, ese gran afecto digamos a esas personas que venían de esos hispanos y fue ahí que se realizó el encuentro de dos mundos en el año 1528; posteriormente en el año 1532 ya con enseña de ese y por el oro y por la plata nuestra ya comenzaron ya a llegar ya invadiendo pero a los oídos del gran curaca justamente yo lo tengo en el libro lecturas de mi región Tumbes es una la leyenda de los hijos del jaguar donde el curaca se enteró, tuvo presagios y decidió por medio de sus dioses enfrentarse en el Estero de Chepa puerto la leña y fue en el año 1532 donde se dio por 15 días y 15 noches esa lucha esa batalla que fue la batalla de manglares muchas gracias.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Así es en verdad usted cuando, si nos ponemos a hablar de la historia de Tumbes es muy rica acá Tumbes se da lo que dice usted el encuentro de dos mundos se da usted el ingreso de la religión católica y en este caso tenemos a Hernando de Luque que es el primer este obispo que tienen Tumbes es el primer obispo que tiene Tumbes, y se lamentablemente todo el mundo lo ignora nadie sabe por qué, porque hay esa desidia como digo yo en realidad yo los felicito si yo lo conozco si es un luchador de la cultura que viene muchos años participando en la primera vez muchos años lo veo preocupado por lo por recuperar por rescatar esa identidad que tenemos los tumbesinos.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Yo los insto a seguir a no desmayar en esta lucha y a seguir adelante que la futura generación de tumbesinos se lo van a agradecer y lo van a recordar con mucho cariño. Secretario por favor someta a votación el dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Social y aquí hacer una felicitación especial al profesor Henry Mario Risco, al consejero Sammy Cruz Peña, al consejero Miguel Bustamante por esa preocupación que han tenido y sacar adelante esta y a todos los consejeros sigámonos aunándonos para sacar adelante pues ordenanzas y de este tipo. Someta a votación.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Con su permiso consejero delegado vamos a someter a votación la aprobación del Dictamen N° 002-2026/GOB.REG.TUMBES-CODS

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

denominado Aprobación de la Propuesta de Ordenanza Regional de proclamar el día festivo regional del Gran Curaca Chilimasa señor de los Tumbes.

Los consejeros regionales que se encuentren a favor de aprobar dicho dictamen por favor levanten la mano.

Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña

A favor.

Consejero Regional Roberto Ríos Herrera

A favor.

Consejero Regional Jenrry Mario Risco Castillo

A favor.

Consejero Regional Miguel Bustamante Farías

A favor.

Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez

A favor.

Consejero Regional Diego Alemán Ramírez

A favor.

Ha sido aprobado por unanimidad.

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 046 -
2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.**

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Dictamen N° 0002-2026/GOB. REG. TUMBES-CODS, emitido por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

ARTÍCULO SEGUNDO. - EMÍTASE la Ordenanza Regional correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Institucional del Gobierno Regional de Tumbes.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Profesor Panduro ya usted cuenta con la Ordenanza Regional que declara el 15 de noviembre como el día del curaca Chilimasa Gran señor de Tumbes. Consejero Sammy Cruz Peña.

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.

Gracias presidente por la oportunidad y a una vez aprobada esta ordenanza que da inicio a seguir difundiendo lo que es nuestra historia

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

tumbesina y decirle pues a toda nuestra región que es muy importante seguir dándole ese punto de quiebre que necesita nuestra región para seguir fomentando el turismo dado que nosotros contamos en Altamar, en nuestra costa tumbesina con el spóndilus que hoy lo trae en su pecho el representante del curaca verdaderamente esa era la concha de los reyes, nosotros somos uno de los privilegiados de tenerlo en nuestras costas tumbesinas y que muchos de nuestros pobladores no lo conocen, aquí lo está mostrando nuestro amigo, esa es la concha de los reyes y que nosotros somos privilegiados de tenerlo en nuestras costas tumbesinas en Altamar. Muchas gracias presidente y sigamos luchando por la cultura tumbesina.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

También la importancia de esta ordenanza que hay un punto de ordenanza según escuché al consejero Risco que dispone que la Gerente de Desarrollo Social y en coordinación con la DRET difundan esto y aquí podría ser de que dentro de la currícula de los alumnos en el curso de historia se puede enseñar a nuestros alumnos yo pasé por las aulas y nunca me enseñaron de los tumbes una historia totalmente ahora que sea obligatorio con ese punto de agenda están en la obligación de poner esto en nuestro currículo de los alumnos del colegio tanto de primaria como secundaria para que conozcan ellos sobre la identidad de nuestros pueblos.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS– Consejero Regional.

Solamente para acotar lo que pasa que los currículos, [el] ministerio da uno solo pero después se contextualiza y creo que ha faltado allí de repente contextualizarlo...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Nosotros tenemos el plan educativo Tumbes que fue una ordenanza que se aprobó y esto nos permite adecuar nuestros currículos.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS– Consejero Regional.

Dándose la directiva desde la DRET, la UGEL hacen que eso se haga a nivel regional, pero hay que hacerlo para que todo se haga.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Yo creo que tenemos con la lucha creo que el profesor se va a lograr eso. Y no olvidemos que una ordenanza regional tiene fuerza de ley es igual que una ley del congreso, pero en la región, el congreso no gana

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

porque dan leyes nacionales nosotros damos leyes regionales, pero tiene fuerza de ley.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Bueno, muy bien, ya usted cuenta con una ley de rango, una ordenanza que tiene rango de ley para que ya puedan iniciar las actividades pertinentes a esta memorable fecha. Muchas gracias por su asistencia y tengan ustedes muy buenos días. Una fotito para el recuerdo.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Bien señores miembros del consejo regional, continuando con nuestra labor normativa y fiscalizadora, ya en el punto anterior hemos visto lo que corresponde a la función normativa y vamos a dar paso al punto número 2, que fue que estaba agendado como punto número 1.

2. Tratamiento del pedido de aprobación de apertura de investigación y Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los Consejeros Regionales, PTAF, elaborada por los miembros de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, sobre fiscalizar el incumplimiento del procedimiento y los requisitos legales que conllevaron a la pérdida y baja de 31 plazas administrativas y asistenciales en el Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría Jamo II-2 durante el año fiscal 2025, solicitado con el Oficio 045-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CODS-MPJ-MRC. Profesor Risco Castillo, lo dejo en uso de la palabra para que haga la exposición respectiva sobre este punto de agenda.

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO– Consejero Regional.

Sí, presidente, gracias de antemano. Sí, en reunión y en preocupación también con la Comisión de Desarrollo Social, que también integra el consejero Sammy Cruz y el consejero Miguel Bustamante, la gran preocupación de estas pérdidas de plazas y algunas situaciones administrativas que se han venido dando en el Hospital Regional Jamo II-2 y viendo la situación, cómo nosotros ver la manera, cómo salvaguardar también la responsabilidad de todo lo que se ha venido dando. En comisión hemos quedado en armar un plan de investigación donde la cual es pues, se solicita la aprobación de apertura de investigación sobre fiscalizar el incumplimiento del procedimiento, los requisitos legales que conllevaron a la pérdida y baja de 31 plazas de administrativos y asistenciales en el Hospital Regional José Alfredo

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

Mendoza Olavarría Jamo II-2 durante el año fiscal 2025. Presidente,
descripción de la actividad de fiscalización a realizar:

Fiscalizar el incumplimiento de los procedimientos y los requisitos legales que conllevaron a la pérdida y baja de 31 plazas administrativos y asistenciales del Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría Jamo II-2 durante el año fiscal 2025. Determinados los siguientes aspectos.

1. Legalidad de las plazas.
2. Sustento técnico y presupuestal.
3. Procedimiento administrativo seguido.
4. Impacto en el servicio de salud.
5. Determinación de responsabilidades.

Esto justamente aquí en comisión hemos visto la manera de contar con un equipo técnico como es un abogado y también una persona con temas administrativos y estudios contables para ver dicha investigación.

Donde la cual el abogado está por tres meses 12.000 soles y también el técnico administrativo o técnico de contabilidad por 4.500 soles que equivale a un total de 16.000 soles, 500.

Entonces de acuerdo a eso dejo en el pleno del consejo para que ustedes puedan ver la situación. El abogado está por 4.000 soles mensuales.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

¿Cuántos meses?

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO– Consejero Regional.

Tres meses y el secretario técnico lo que es administrativo y contable está por un presupuesto de 1.500 mensuales.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Presidente, me decía el profesor este, ¿un abogado?

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO– Consejero Regional.

4.000 soles.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

¿Y un técnico?

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Regional.

¿Y un técnico 1.500 mensuales.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

¿Y el técnico qué labor va a desempeñar?

Prof. **HENRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Regional.

El técnico va a ver el tema de la documentación, de apoyarlo, también el tema del abogado.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

¿Y el otro profesional cuál es?

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Regional.

El abogado.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

¿El abogado uno y el técnico dos?

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Regional.

No, dos nomás.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

¿Dos profesionales?

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Regional.

Sí, es el abogado. Lo dejo al consejero Sammy Peña para que también pueda explicar el tema.

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.

Presidente, con su permiso, con su venia, este, el abogado va a hacer todo el tema legal y este técnico de contabilidad lo va a apoyar porque este es un tema que tiene que ver con el AIRSH, con el tema de cómo se llama el sistema ¿no? porque éste se han perdido estas plazas. Tiene que ver el tema con recursos humanos que hay va a tallar el abogado y también con él lo que es este presupuesto. Lo que es presupuesto, el técnico y contabilidad porque estas plazas son que han sido presupuestadas porque es que se han perdido.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

Entonces él va a dar un punto técnico contable y el abogado hará su final con él lo que es este profesional del derecho, todo lo que es legal.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. ROMARIO AI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Correcto, consejero Roberto Ríos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Presidente, totalmente de acuerdo con la investigación, algo muy importante pero sí le pediría a la comisión que reestructure el tema del tiempo. Me parece que han habido estas investigaciones más pesadas y con tiempos más cortos ¿no?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Totalmente de acuerdo con usted, consejero Bustamante.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.

En la misma línea, yo no digo que no sea importante, lo que pasa que aparte de ser eficaz debe ser eficiente y eficiente tiene que ser en la medida de que el resultado sea lo más óptimo ¿no? Vamos a fiscalizar qué cantidad, en este caso de presupuesto, de dinero que se haya trabajado. ¿Para qué decir? Voy a utilizar tres meses porque voy a fiscalizar, digamos, dos millones, cinco millones, tres millones.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Entonces en ese sentido, ahora se trata ya no de hacer acciones de ir a fiscalizar, a ver, trata de cruzar información más que todo ¿no? Y eso, yo lo pongo a consideración, estimados compañeros, de que, para evitar tanto tiempo, a veces por prever la llegada, primero pidamos la información, una vez que la información ya la tenemos, creo que tranquilamente en un mes, dos trabajadores lo hacen, uno o dos, lo hacen de manera rápida, lo pueden lograr, pero en este caso creo que ya tres meses es un poquito excesivo.



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Totalmente de acuerdo con los consejeros que me han antecedido en la palabra, yo creo que el tiempo es muy amplio, tres meses. Considero que el primer mes, como siempre demoran en entregar la investigación, podemos el primer mes llevarlo en todo lo que es recabar la documentación necesaria y lo que nos queda del primero y todo el segundo mes, y esto es para evaluar y hacer los informes, creo que tres meses es demasiado, al menos a mi criterio, porque es nada más de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES
SECRETARIO (e) DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

entarse a revisar la documentación y a interpretar la información que llega, pero tres meses considero que deberían formularlo.

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO– Consejero Regional.

Sí presidente, de una u otra manera la fuerza y las ganas de investigar de la comisión es ardua, pero siempre he sido la persona que siempre ha catado la misión en pleno del consejo, y si es en dos meses, consejero Sammy, usted como miembro que también ha firmado en el pregunto aquí, pero sí solicito que se apruebe, pero ya con la responsabilidad.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Se aprueba, pero con dos meses.

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO– Consejero Regional.

Claro, claro, para que también vaya avanzando el profesionalismo.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

No habiendo más participación sometamos a votación, pero con la atingencia de que sólo por dos meses que se aprueba. Secretario.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Con su permiso, consejero delegado, vamos a someter a votación el pedido de aprobación de apertura de investigación y Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los consejeros regionales PTAf, elaborado por los miembros de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, sobre fiscalizar el incumplimiento del procedimiento de los requisitos legales que conllevaron a la pérdida y baja de 31 plazas administrativas y asistenciales en el Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría, JAMO II-2, durante el año fiscal 2025.

Solicitado con el Oficio N° 045-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CODS-P-JMRC. Los consejeros regionales que se encuentren a favor de aprobar dicho pedido, por favor levanten la mano.

Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña	A favor.
Consejero Regional Roberto Ríos Herrera	A favor.
Consejero Regional Jenrry Mario Risco Castillo	A favor.
Consejero Regional Miguel Bustamante Farías	A favor.
Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez	A favor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”



Consejero Regional Diego Alemán Ramírez

A favor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. **ROBERTO DAI PRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

Hacer también, precisar que este pedido ha sido aprobado por el periodo de dos meses.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **JENRRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 047-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PENA**
CONSEJERO REGIONAL

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el inicio de la investigación denominada: "FISCALIZAR EL INCUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO Y LOS REQUISITOS LEGALES QUE CONLLEVARON A LA PÉRDIDA Y BAJA DE 31 PLAZAS DE ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIALES EN EL HOSPITAL REGIONAL JOSÉ ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA JAMO II-2 DURANTE EL AÑO FISCAL 2025", el mismo que será desarrollado por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social del Consejo Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF) elaborado por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, sobre : "FISCALIZAR EL INCUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO Y LOS REQUISITOS LEGALES QUE CONLLEVARON A LA PÉRDIDA Y BAJA DE 31 PLAZAS DE ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIALES EN EL HOSPITAL REGIONAL JOSÉ ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA JAMO II-2 DURANTE EL AÑO FISCAL 2025", el mismo que en anexo adjunto forma parte integrante del presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Muy bien, señores miembros del Consejo Regional, siendo las 10 de la mañana ya damos por culminada la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional N° 10, agradeciéndoles por su asistencia y participación e intervención en la misma. Muchas gracias a todos y hasta otra oportunidad.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Sr. **Jimmy James Polo Flores**
Secretario del Consejo Regional (e)

Av. La Marina 200 – Tumbes